



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

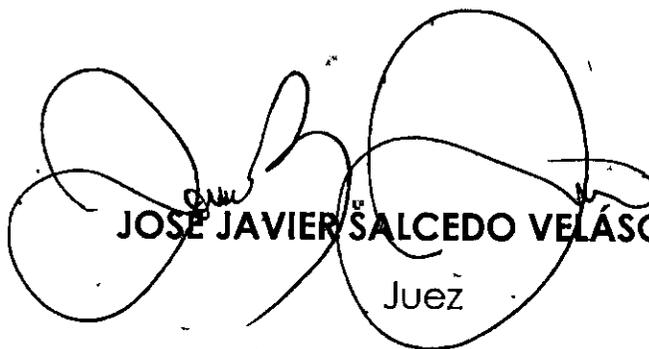
**JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
MITÚ - VAUPÉS**

Mitú (Vaupés), 02 de mayo de 2022

Entréguese al Demandante el señor Boris Orlando Hernández Meneses, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.739.272 expedida en Bogotá D.C, Demandante, persona autorizada para el cobro de los títulos judiciales No. 484200000015102 por valor de (\$339.547) y 484200000015136 por valor de (\$337.227) consignados por concepto de embargo judicial.

En consecuencia, líbrese el oficio correspondiente al Banco Agrario de Colombia de esta ciudad, para que proceda al pago pertinente al señor autorizado para el respectivo cobro.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


JOSE JAVIER SALCEDO VELASQUEZ
Juez